UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

N° 297 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 11 ABR. 2018

Visto los expedientes administrativos presentado por Meliton Gálvez Urbano, Brenda Medaly Villaverde Córdova, Lurgio José Rejas Mendoza, David Armando Jaulas Curo, Luis David Laguna Haro, Gilder Asto Apaza, Carolina Victoria Aguado Limaco y Juan Carlos Huaman Saras sobre renuncia a ingreso en la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 13° de la Constitución Política del Perú establece que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza;

Que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 98° de la Ley Universitaria N° 30220, la admisión en la Universidad se realiza mediante concurso público, con las excepciones previstas en la ley;

Que, Meliton Gálvez Urbano, Brenda Medaly Villaverde Córdova, Lurgio José Rejas Mendoza, David Armando Jaulas Curo, Luís David Laguna Haro y Gilder Asto Apaza, Carolina Victoria Aguado Limaco y Juan Carlos Huaman Saras han ingresado en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga por el Concurso de Admisión 2011-I; 2016-II, 2017-I y 2018-I respectivamente;

Que, resulta procedente amparar la renuncia al ingreso formulada por los recurrentes, por cuanto la renuncia como institución jurídico unilateral, es el acto por el cual una persona decide poner fin a una situación de hecho o de derecho, siendo esto un desprendimiento de voluntad sin que medie en dicha decisión coacción de alguna naturaleza, además que dicho acto no tiene categoría de derecho indisponible;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia al ingreso en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga logrado por las personas que se indican a continuación:

01. MELITON GALVEZ URBANO

CÓDIGO N°	: 26171101
CONCURSO DE ADMISIÓN	: 2017-I
MODALIDAD	: Exonerado
FACULTAD	: Ingeniería Minas, G. y Civil
ESCUELA PROFESIONAL	: Ciencias Físico Matemáticas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

N° 297 -2018-UNSCH-R

RESOLUCIÓN DE INGRESO : R.C.U. N° 082-2017-UNSCH-CU

02. BRENDA MEDALY VILLAVERDE CORDOVA

CÓDIGO N°	: 043180104
CONCURSO DE ADMISIÓN	: 2018-I
MODALIDAD	: Ordinario
FACULTAD	: Ciencias de la Educación
ESCUELA PROFESIONAL	: Educación Inicial

03. LURGIO JOSE REJAS MENDOZA

CÓDIGO N°	: 24170112
CONCURSO DE ADMISIÓN	: 2018-I
MODALIDAD	: Ordinario
FACULTAD	: Ciencias Agrarias
ESCUELA PROFESIONAL	: Agronomía

04. DAVID ARMANDO JAULIS CURO

CÓDIGO N°	: 19162127
CONCURSO DE ADMISIÓN	: 2016-II
MODALIDAD	: Ordinario
FACULTAD	: Ingeniería Química y M.
ESCUELA PROFESIONAL	: Industrias Alimentarías
RESOLUCIÓN DE INGRESO	: R.C.U. N° 395-2016-UNSCH-CU

05. LUIS DAVID LAGUNA HARO

CÓDIGO N°	: 15180110
CONCURSO DE ADMISIÓN	: 2018-I
MODALIDAD	: Ordinario
FACULTAD	: Ingeniería de Minas G. y Civil
ESCUELA PROFESIONAL	: Ingeniería de Minas

06. GILDER ASTO APAZA

CÓDIGO N°	: 22110829
CONCURSO DE ADMISIÓN	: 2011-I
MODALIDAD	: Ordinario
FACULTAD	: Ingeniería Química y M
ESCUELA PROFESIONAL	: Ing. Agroindustrial

07. CAROLINA VICTORIA AGUADO LIMACO

CÓDIGO N°	: 24172122
CONCURSO DE ADMISIÓN	: 2017-II
MODALIDAD	: Ordinario
FACULTAD	: Ciencias Agrarias
ESCUELA PROFESIONAL	: Medicina Veterinaria

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

N° 297-2018-UNSCH-R

08. JUAN CARLOS HUAMAN SARAS

CÓDIGO N°	: 17180110
CONCURSO DE ADMISIÓN	: 2018-I
MODALIDAD	: Ordinario
FACULTAD	: Ingeniería Química y M
ESCUELA PROFESIONAL	: Ingeniería Química.

Artículo 2°.- ENCARGAR al Vicerrectorado Académico el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Mg. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Agrarias
Facultad de Ciencias de la Educación
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil
Facultad de Ingeniería de Química y Metalurgia
Escuela Profesional de Química
Escuela Profesional de Minas
Escuela profesional de Educación Inicial
EP de Medicina Veterinaria
E.P. Industrias Alimentarias
E.P. de Agronomía
E.P Ciencias Matemáticas y Físicas
Oficina General de Gestión Académica
Oficina General de Admisión
Oficina de Certificación, Grados y Títulos
Oficina de Control Institucional
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Interesados
Archivo
CAZP/j